

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. va. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o centimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA ESTRELLA MISTERIOSA.

Aunque el Niño Dios no apareciera á los ojos carnales rodeado del esplendor con que esperaban deslumbrarse los ilusos hijos de la Judea, nació sin embargo en medio de su abatimiento con mas grandeza que los monarcas, su sangre descendía de familia real, y fué concebido en el seno purísimo de una modesta Virgen. Iguales para él todos los hombres desterrados del eterno Paraiso, á quienes vino á restituir la gracia y la felicidad perdidas por la culpa original, quiso no obstante hacer ostentacion de su divinidad hermanando la humildad con el poder y estableciendo un solo pueblo de judios y de gentiles; de reyes y de pastores.

Los profetas nada tienen ya que anunciar, porque se halla entre nosotros el deseado Mesías: al que un día predijeron futuro los vaticinios, hoy le señala presente una extraordinaria estrella, que trae á los Magos á Jerusalem, y conduce, no una, sino innumerables naciones ante el nuevo Rey que acaba de nacer, y que los ilustres viajeros descubren y adoran guiados por el luminoso astro que les indica el lugar de su nacimiento.

Hoy recibe el nacido Salvador las primicias de los gentiles en los sabios del Oriente, como antes habia recibido las primicias del pueblo judío en los pastores de Belen. Este llamamiento que, por medio de una estrella, hace Dios á los Magos para que vayan á adorarle, se dirige tambien á todo el género humano para que se apresure á saludar á su divino Salvador. Hallábase la tierra envuelta entre las tinieblas del error y las sombras de la muerte, y era tan necesaria una luz que disipara aquellas oscuridades, como conveniente que la *estrella de Jacob*, aparecida ya en el mundo, fuese señalada en el cielo por otra misteriosa estrella.

No son ya aquellas gentes que, según el vaticinio de Isafas habian de venir sobre los camellos y dromedarios de Madian y de Epha, las únicas que fueron llamadas para adorar al recién nacido, ni las que desde Sabá habian de llegar con oro é incienso para ofrecerlo al Niño Dios. Hay que buscar además adoradores bajo la refulgente estrella que no ha desaparecido aun, que se ha agrandado, y que á todos nos alumbrá; porque el Hombre Dios, que se manifestó niño y en carne mortal, ha consumado ya su obra, y toda su obra no es mas que luz. Si nos dice el Evangelio de hoy que se ocultó la milagrosa estrella que habia aparecido en el Oriente, fué porque brillaría despues otra estrella, aunque con opaca luz en un principio, y luego con mayor resplandor, para comunicar el fuego de la vida á todas las generaciones.

Epifanía significa manifestacion del Señor, manifestacion que la Iglesia solemniza todos los años recordándonos que en este dia se descubrió la oculta divinidad de Jesucristo á los ojos puros de la fe y á la docilidad de los poderosos personajes del gentilismo. Aquel mismo Dios, que venia manifestándose desde el principio del mundo, despues de haberlo hecho por la revelacion primitiva, lo verificó mas tarde por medio de Moisés, y lo efectuó ultimamente en la persona de su unigénito Hijo. Siempre quiso el Señor en todas estas manifestaciones dejar al hombre el mérito de la docilidad, que es por donde se llega á la posesion de los grandes premios en el orden divino. Viene un dia el auxilio celestial, pero sin encadenar la libertad, y luce la estrella iluminando el espíritu sin forzarle.

Libres fueron Herodes y el pueblo judío para creer, cuando teniendo tan cerca la estrella, es decir al Mesías y su testimonio, se obstinaron en no quererlo ver, apesar de que hombres poderosos llegaron de lejanos paises diciéndoles: *Ha nacido.... vosotros debeis saber donde está....* El hombre, que es libre para creer, porque la fé es el acto de una gran libertad, se hace culpable no creyendo, esto es, no siguiendo la estrella, como ese pueblo rebelde é ingrato, que está espiondo todavia el abuso de su libertad. No son los ángeles, como lo fueron para los pastores, sino una muda estrella la que anunció el gran suceso á los Magos, quienes abandonaron su patria, sus familias y las comodidades de su hogar, para ir á tributar homenajes al Niño Dios y ofrecerle dones en su pobre cuna. Así el premio correspondió en ellos á su fé, como en Herodes y en el pueblo judaico corresponde á su ceguera y rebeldía.

Semejante al género humano á un ciego á quien un vértigo precipita hácia su ruina, tenia necesidad de un fecundo principio de vida, de gloria y de virtud si habia de salvarse. La razon del hombre tan oscurecida, tan degradada, su corazon tan envejecido, y sus naturales sentimientos tan desfigurados, reclamaban la aparicion de una estrella que iluminase el mundo y le hiciese conocer, no solo la horrible fisonomia de sus extravíos, sino el remedio que era preciso aplicarles.

La estrella aparece, en efecto, y al verla debió llenarse de un santo júbilo todo el género humano, y alegrarse muy particularmente todas clases pobres y desgraciadas. Con la luz de la revelacion cristiana, despues de tantos siglos que fueron desconocidas ó olvidadas las verdades primitivas, principia el hombre á conocerse otra vez á si mismo, y la sociedad se siente llamada á mejorar sus destinos cambiando unas leyes y modificando otras. Ya no hay sombras ni nubes que difundan sobre el espíritu humano malignas influencias, porque ha llegado la hora de aplicar el remedio á las profundas llagas abiertas en la sociedad, que ciega é insensata se habia sumergido en un abismo de prevaricaciones.

Luego que la sociedad pagana, representada en

los Magos, vió el astro celestial que iluminaba á las gentes de lejos y á las islas de remoto mar, no pudo contener su gozo descubriendo en la milagrosa estrella el principio de la salvacion eterna de los hijos de Adán, la realizacion de sus esperanzas y la refulgente luz que habia de disipar las densas tinieblas de que, por todo lados y bajo todos aspectos, se veia rodeada la sociedad humana. Tal fué el resplandor que con las doctrinas del Salvador difundió la estrella de la civilizacion. Contra las viciosas tendencias del corazon humano enseña Jesucristo las mas sublimes virtudes, contra el orgullo predica la humildad, virtud hasta entonces desconocida; contra el odio, prescribe la mas heróica caridad; contra el desprecio que se hacia del hombre, recomienda el respeto y amor hácia el prójimo; contra el egoismo que seca el corazon, proclama la ley del sacrificio que le engrandece, y á las monstruosidades de la licencia opone siempre su Iglesia los prodigios de la castidad.

Solo en Belen debe buscarse la estrella de la civilizacion, de esa civilizacion que hace hoy resalte tanto la barbarie de las antiguas edades, y enorgullece á muchos de los enemigos del Cristianismo, que se olvidan de que no serian siquiera hombres, si ellos ó sus antepasados no hubiesen sido cristianos. Hay en el Cristianismo una cosa que sostiene á la razon y la eleva á una altura á donde sin él jamás habria llegado. Pensamientos, deseos, esfuerzos, todo cambia luego que aparece en el mundo la estrella de la redencion, toda va dirigido á buscar la posible perfeccion de los hombres y su felicidad en la tierra. Hé aquí por qué, bajo las inspiraciones cristianas, comenzaron á nacer instituciones benéficas, de que ni aun idea pudieron formarse los antiguos pueblos, siendo admirables no solo los beneficios que el Cristianismo dispensa á la sociedad, sino la manera, el arte, la finura y la ingeniosidad con que los reparte.

La misteriosa estrella aparecida en el Oriente anuncia una brillante y universal civilizacion, y el Catolicismo la promueve y propaga. Uno de sus primeros efectos fué la purificacion de la familia, base y fundamento de la sociedad. La mujer dejó de ser considerada como una esclava, ó como un vil instrumento de los mas brutales placeres del hombre, para ser respetada como su dulce compañera. Las relaciones domésticas, antes tan mal comprendidas, pasaron á ser un fecundo origen de sentimientos tiernos y un principio de ideas saludables para la direccion de la sociedad que, de una agregacion de individuos que habia sido bajo el mando de un tirano ó déspota se trasformó en una gran familia dirigida por un padre, que es como el Cristianismo ha entendido siempre la suprema teoria de gobierno, ora se revista de formas monárquicas, ora se ejerza con formas de otra especie. Los que mandan han de ser como los padres de la sociedad, y los que obedecen han de reputarse como hijos de la sociedad y de los que la dirigen.

Honor, respeto y homenaje á esa misteriosa es-

trella, á esta religion santa, que ha obrado en las inteligencias, en los sentimientos y en las costumbres una revolucion profunda, enseñándonos á conocer á Dios nuestro último fin y los medios para llegar á conseguirle. ¿Habrà todavìa quien busque esa misma Religion para destruirla, como buscaba Herodes al divino Niño? ¿Continuarà haciéndola una guerra injusta sus apasionados enemigos? En Belen ha brillado la estrella de nuestra dicha y de la civilizacion de las naciones. Vengan las gentes de todos los países á arrodillarse ante el pesebre donde envuelto entre pañales descansa el Libertador del humano linaje. La Iglesia, poseida de alegría, llama con la estrella de su fé á todos los pueblos para que vayan á regocijarse con ella ante la cuna de Belen, y á tomar parte en la alegría de las naciones que han tenido la incomparable dicha de encontrar á Jesus. *Videntes stellam, gavisí sunt gaudío magno valde.*

Un amante del Catolicismo.

Seccion de Noticias.

De la «Revista Popular:»

AMÉRICA.—Es un consuelo ver los diarios progresos del Catolicismo en los Estados-Únidos. Un periódico de Cincinnati dice que hay ya en aquel país 500 Hermanos de las escuelas cristianas. Su provincial es el Hermano Patrick, que reside en el Instituto de Nueva-York. Los Hermanos enseñan á mas de 10,000 niños en la diócesis de Nueva-York; 900 vagabundos han sido confiados á sus cuidados en el instituto católico de la Reforma para que hagan de ellos ciudadanos útiles á la patria. La eficacia de los esfuerzos de estos Hermanos cristianos es tan notoria, que el juez Mr. Guin decia no ha mucho que esta congregacion era la mas grande institucion de la república.

CHINA.—Una persecucion general amenaza la Iglesia católica en aquel imperio. Tsoung-li-iamen, ministro de negocios extranjeros, ha hecho publicar en la provincia de Su-tchuen una proclama en la que se hallan, entre otros, los siguientes artículos: 1.º Los religiosos europeos serán expulsados. 2.º No podrán asistir las mujeres á las ceremonias religiosas del culto católico. 3.º Los misioneros que queden estarán sujetos á la vigilancia de un oficial del gobierno ó su delegado. 4.º No podrán tener mas de cuarenta y cinco neófitos, cuyos nombres, domicilio y condiciones estarán inscritos en un registro especial. 5.º Los misioneros no gozarán de ningun privilegio territorial. 6.º Se postrarán ante los mandarines. 7.º Los bienes y posesiones quitados á los cristianos no podrán serles nunca restituidos. 8.º Deberán respetarse Confucio y su doctrina.

LA VÍCTIMA Y SUS VERDUGOS.

Parece que Víctor Manuel, conferenciando con el encargado de Negocios de una gran potencia, le habló de un asunto de que ya habia hablado al municipio.

—En verdad, le dijo, no me explico que el Papa se obstine en no salir del Vaticano.

—Vuestra Magestad, Señor, repuso el diplomático, me dispensará si le digo francamente la opinion de mi gobierno. La verdad es que el Papa no es libre; al salir corre el riesgo de ser insultado...

—Sí, pero V. M. tiene gendarmes y soldados. V. M. no está expuesto á ver su escudo de armas derribado de todos los palacios; al contrario. Vuestros ojos no encontrarán en todas las esquinas abominables caricaturas en que el Papa es odiosamente insultado. Por otra parte, si el Papa saliera seria

aclamado por los romanos, y acaso ocurrirían conflictos: Pio IX querrá evitarlos. ¿Cómo se ha de creer libre el Papa? No tiene ni correo, ni telégrafo, ni periódicos. El no puede escribir una carta, enviar un despacho, sin que pase por la mano de los que considera como enemigos. Necesita mandar imprimir sus documentos en el extranjero...

—Nada de eso me corresponde, señor embajador. Hablad de ello si quereis á Visconti-Venosta.

El diplomático habló despues al señor Visconti-Venosta; pero el ministro de Víctor Manuel le dijo:

—Ya sabemos todo eso, y tendríais razon si quisiéramos permanecer largo tiempo en este estado de cosas. Pero el Papa, creedme, no tardará en comprender la necesidad de entrar en la «conciliacion» que le ofrecemos.

—Teneis, señor ministro, esperanzas que no son fundadas. Considerad que en el momento mismo en que el Rey abria el Parlamento, Pio IX declaraba solemnemente que jamás habrá conciliacion entre él y vos. Al fin, y al cabo obligareis al Papa á abandonar á Roma.

—¿Y qué? Tanto mejor. Que parta. No le necesitamos. El es quien tiene necesidad de nosotros.

Esta imprudente palabra, dice «L'Univers,» ha sido transmitida á los periódicos alemanes, que echan en cara al Papa «que recibe de Italia millones para él y el Sacro Colegio,» porque así está consignado en la ley de «garantías.» Pero la ley de garantías es rechazada por la Santa Sede; es una injuria añadida al despojo, y el despojo es completo como la injuria.

CONSECUENCIA REVOLUCIONARIA.

El 19 de agosto de 1870, un mes antes que la revolucion se enseñorease de Roma despues de un bombardeo, el ministro Visconti-Venosta declaraba públicamente en la Cámara de diputados que «no era lícito al Gobierno italiano traspasar la frontera pontificia sin violar la convencion italo-francesa de 1864 y el derecho comun de gentes, y que por lo tanto no debia atacarse ni permitir que se atacara la frontera pontificia.» Además, el referido ministro de Negocios extranjeros declaró solemnemente en el propio mes de agosto, «que esta obligacion (la de no atacar la frontera pontificia), aun cuando no hubiese caido bajo la sancion del tratado (la convencion), hubiera caido bajo las demás sanciones previstas en el derecho comun de gentes y en las relaciones políticas de los Estados.» El honorable Visconti-Venosta decia públicamente en el Senado: «Esta política (esto es, la invasion de Roma) tendrá dos inconvenientes. Es el uno en contradiccion con nuestro mismo programa en la cuestion romana, y el otro de hacernos contraria la opinion de toda la Europea.»

¿Fué un hipócrita, fue un traidor Mr. Visconti-Venosta? Nos sobran razones para creerlo así. Es un hecho que el 20 de setiembre de 1870 los muros de Roma eran derruidos á cañonazos, y que Roma en aquella fecha fué invadida por la soldadesca del Real ejército italiano. Mas ¿por qué tanto estrépito de la revolucion contra Roma, mientras gobernada por un Padre, mejor que por un Rey, podia llamarse con toda razon el oasis del ardientísimo desierto de Italia? Porque los revolucionarios no perdonan medios para quebrantar la religion católica: en 1870 con el «cañon», en 1871 con las «garantías» y con los ataques á los católicos en las iglesias públicas, en 1872 con las «blasfemias» en el Parlamento, con los ultrajes en el Senado, con la supresion de las corporaciones religiosas, con la destruccion de todos los conventos y de las grandezas monumentales de la ciudad eterna. ¿Y despues? Dios desbaratará los deseos de los impíos, disipará la alegría de los malvados, y mar-

chitará sus sacrílegos laureles, pues no siempre triunfa la iniquidad.

De «La Reconquista:»

«Ma Igualdad,» hablando de los marqueses y condes que D. Amadeo va á fabricar, dice lo siguiente:

«Si, vengan esos nuevos pergaminos del democrático hijo de Victor Manuel á dar derecho á los situacioneros para pintar unos cuantos monigotes en las puertezuelas de los carruajes que en sus tres años de mando han adquirido. Que no vea el cronista de los viernes de Palacio en la dura necesidad de tener que decir, al nombrar los convidados, el Sr. Moreno, el Sr. Cuevas, el Sr. Muñiz y otros nombres plebellos; sino títulos propios de la situacion, como el ilustre duque del Entrés, el aprovechado marqués de los Pinos, el prudente conde de Casa-Perpetuo, el distinguido vizconde de la Suscripcion y el ingenioso baron de la Porra. Pongan los nombres que ha tres años nos mandan en la puerta de sus casas, y en librea de sus lacayos, al lado de las grandes cruces españolas, italianas, portuguesas y de todas las naciones de que se han adornado, y debajo de nobiliarias coronas, un acuartelado blason en que luzcan, sobre gules, puntos negros, sotas y porras.

Siga la ridícula parodia de una cosa ridícula en sí; no se canse el Gobierno en repartir títulos y diplomas; para que al fin estén todos los que han chupado del presupuesto, todos los que han esplotado á la nacion, todos los enemigos del pueblo, señalados como las casas de los egipcios por el Angel exterminador, á fin de que llegue un dia en que, al ver un hombre sin título ni cruz; pueda decirse:

Hé aquí un hombre de bien.»

El duque de Magenta no ha aceptado aun la candidatura que le ofrece el partido conservador para las elecciones de diputados por París. Si acepta, los otros candidatos serian el baron Rostchild, que se ha naturalizado frances. y Emilio Girardin, Victor Hugo, Ledru-Rollin, que se resiste, y el ex-general Cremer son los candidatos avanzados.

El emperador y la emperatriz del Brasil, vendrán á España para el Carnaval. En los albores de la primavera piensan visitar la Andalucía y Portugal, y despues regresar á Rio-Janeiro.

¿Que higiénico sería para algunos soberanos una expedicioncilla de esa duracion fuera de sus estados.

Uno de estos dias leerá el Sr. Sagasta en Consejo de ministros, la circular sobre orden público que debe dirigirse á los gobernadores, en la que se expone la política del gobierno.

¡Orden público progresista! ¡Infelices costillas de los reaccionarios!

De «El Volante de Madrid.»

La situacion económica de España es inmejorable; de todas partes salen peticiones reclamando haberes que aun no se han pagado, no obstante estar vencidos. Entre otras esposiciones, se encuentra la de los maestros de la provincia de Alicante que han acordado dirigirse á aquel gobierno civil, en demanda del sueldo que le corresponde en justicia, y sin el cual tendrán que pedir limosna, como ya ha sucedido á muchos individuos de esta respetable y desatendida clase.

Pero hay un consuelo en medio de este conjunto de iniquidades: Don Amadeo y sus ministros cobran con la mas esquisita puntualidad sus crecidas asignaciones. Váyase, pues, la uno por lo otro.

Ha sido entregada en la secretaría del Congreso una esposición que lleva mas de cinco mil firmas, elevada por los profesores de primera enseñanza, y que tiende á mejorar la deplorable situación de dicha clase.

Dicen de Florencia que de algun tiempo á esta parte Víctor Manuel es visitado por personajes tachados de filibusteros y enemigos de Cuba española. Tambien indican que Víctor Manuel los considera mucho.

Seccion Local.

Sabemos que la Diputacion provincial acordó que la conduccion de cadáveres al cementerio público de esta ciudad, pudiera efectuarse á hombros satisfaciendo siempre el importe del coche fúnebre.

Acertada nos parece esta disposicion, pues no defraudando nada al municipio ni á la empresa de los mencionados coches, deja á las familias la libertad de hacer conducir como gusten los restos del finado.

Recuerden nuestros lectores lo que sobre el particular dijimos á su tiempo cuando censuramos la disposicion, á nuestro entender infundada, de que los cadáveres debiesen ser conducidos al cementerio en coche; tanto mas cuanto, que segun se dice, nos hallamos en tiempo de libertad y nos chocaba sobremedera la coaccion que se ejercia sobre estos habitantes. Sin duda es mas acertado que satisfechos los derechos, impuestos por el Municipio y siguiendo, si se quiere, el coche al féretro, pueda el ataud ser llevado en hombros á la última morada.

Hace algun tiempo que parece se vá echando en olvido el bando que la Autoridad popular publicó algunos años há acerca de la limpieza pública de esta Ciudad, pues hemos visto que en algunas de sus calles se echan aguas sucias y toda clase de porquerías en detrimento de lo dispuesto en dicho bando. Sería de desear que la Autoridad redoblase su vigilancia á fin de que se cumplan fielmente sus órdenes y no tengamos que ver ahora reproducidos los hechos que habian ya cesado desde que rige el bando á que aludimos.

Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el Coliseo de esta ciudad el sorteo de los palcos para el baile que debe verificar esta noche la sociedad «Popular.»

De los billetes espendido por esta Administracion de loterías nacionales respectivos al sorteo de 30 de Diciembre último, han salido premiados con 300 pesetas los números siguientes: 15802; 15804; 15809; 27980.

AVISO.--Desde hoy la Administracion de Correos de esta ciudad queda trasladada á la calle Cuesta de Deyá, número 4. Mahon 6 enero de 1872.—El Administrador, Manuel Jasso.

EL VOLANTE DE MADRID, periódico político, diario general é imparcial de noticias, ha venido este correo de un tamaño mayor que el que se habia publicado hasta el presente.

Nuestros lectores conocen ya sus escritos por haber publicado muchos de sus artículos en las

columnas de «La Crónica», y esta circunstancia nos ahorra el trabajo de encomiar su importancia y verdadera imparcialidad política.

El precio de la suscripcion es el de 3 reales al mes en toda España teniendo el periódico cuatro páginas de folletín.

Complaciendo á su autor damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente

REMITIDO.

Mahon 1.º Enero de 1872.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Muy honorable Sr. mio: Estimaría mucho á V. se sirviera, si no tiene inconveniente, felicitar de mi parte, en uno de sus prosimos números, el año que empezamos al Ciudadano del cuarto estado, quien, por el órgano del diario de la libertad, mahonés, tanto habló en su número 118, paralizando la continuacion de mis escritos, que tienden á tratar seriamente de la causa principal que fomentó, acrecenta y mantiene la persecucion que sufre la Iglesia de Jesus, y demostrar, con evidencia y de un modo especial, que cuando *Roma*, que exclusivamente es el Papa, *loquitur*, *et causa finitur et dubium tollitur*, y decirle que si llega á su término el período de llamarme Sancho á causa del buen callar, no faltaré, Dios mediante, á contestarle estensamente y decir otras cosas, en hoja propia, porque no amo comprometer á directores de diarios, ni á cualquier otra persona, añadiendo lo que como cristiano no me es lícito disimular. Será fácil discernir si es por los efectos que causa al Ciudadano del cuarto estado la digna recepcion anual de la Sagrada Eucaristia, ó si es por otros fines que á imitacion de sus padres cree en Dios y en nuestra Santa Madre la Iglesia á puño cerrado, y echa de menos las predicaciones del Padre José Mach. Es inútil que el ciudadano del cuarto estado, que me es mas fácil de conocer por su estilo y otros datos, que por su nombre y apellido, repita aludirme apocrifamente, porque si no pone su firma, ni leeré, ni oiré á quien hubiere leído. Interin quedo de V. Sr. Director, atento y humilde servidor

Bernardo Maricó, pbro.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

✠ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES. CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Carmen, en la misma.

En la Parroquia de Santa María continúa la devocion é indulgencia de 40 horas que el Apostolado de la Oracion establece y dedica en honor del S. Corazon de Jesus, hoy á las 7 y 1/2 misa de comunjon: á la misa mayor predicará del propio Misterio el doctor Ildefonso Hernandez pbro., y al anocheecer el doctor F. Cardona pbro., y mañana el Dr. Lorenzo Pons pbro. concluyandose despues con la bendiccion y reserva.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian obispo y mártir.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 3.

Para Cartagena con azúcar y otros efectos bal. Antonieta de 40 tons., p. Miguel Estelá con 5 trips.

Partes telegráficas particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 4 á las 11'30 mañana.

(Recibido el 5 á las 9'14 noche.)

Las Cortes se reunirán el 18 de enero segun unos, y segun otros el primero febrero.

Vallecas 5'12 mañana.

(Recibido el 5 á las 4'51 tarde.)

Ayer en Sheffield (Inglaterra) hubo un ligero terremoto. La enfermedad de Mazini sigue en estado grave.

(Fabra.)

Seccion poética.

DÉCIMAS AL NIÑO JESÚS.

Ego dormio, et cor meum vigilat. Cant.

Cap. V. ver. 2.

Si vos, niño, estais dormido

Quien nos dará salvacion?

No temas, pueblo querido;

Que vela mi corazon.

1.º

Lobo rapaz y sediento

De ambicion y de codicia,

Asecha con vil malicia

Del rebaño el moviento.

¿Quien no trasluce el intento

De su pecho fementido?

¡Ay! que el redil invadido,

En su misma fortaleza

Será, con atroz fiereza,

Si vos, niño, estais dormido

2.º

Repiten ya los collados

Los balidos plañideros,

En que ovejas y corderos

Se deshacen lastimados.

Sus verdugos desalmados

Los tratan sin compasion...

Y si en tal persecucion

Han de seguir insolentes,

¿filando mas sus dientes;

¿Quien nos dará salvacion?

3.º

Venid, venid, agrupaos,

Los fieles, en torno mio,

Y todo el empuje impio

Perderáse en hondo caos.

Del espanto serenaos

Que el rebaño perseguido

Podrá ser; pero vencido

Jamás será, lo aseguro

En medio de tal apuro

No temas, pueblo querido.

4.º

Desde que habito este suelo

En pesebre reclinado,

Vuestra vida es mi cuidado,

Vuestra salud mi desvelo.

Lucha pnes con vivo celo

Por la fé en constante union,

Y podreis el galardón

De la completa victoria

Alcanzar aquí con gloria,

Que vela mi corazon.

Roque Coll, pbro.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se requiere á D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona hijo y padre respectivamente, vecinos que eran de esta ciudad y en el día ausentes en ignorado paradero, para que en el acto paguen á D. Francisco Orfila y Cardona de este vecindario la cantidad de dos mil y quinientas pesetas, que les reclama por los tres plazos vencidos y no satisfechos del capital de cinco mil pesetas que el primero de dichos Orfila reconoció adeudarse en el juicio de quiebra del mismo, en el cual, por convenio celebrado con los acreedores, se comprometió á satisfacer sus créditos en seis plazos iguales y á cuyo cumplimiento los referidos Orfila obligaron sus respectivos bienes; advertidos que, caso de no verificarlo, les pararán los perjuicios á que haya lugar; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos pieza primera sobre dicho juicio de quiebra.

Dado en Mahon á veinte y tres de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Hago saber que el día treinta de Enero próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente se procederá á la venta y remate en pública subasta, en los estrados de este Juzgado de la casa número treinta y cuatro de la calle de Riego antes de los Frailes y de la otra número sesenta y cinco y sesenta y siete de la calle Cos de Gracia, en esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del presente actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre dicha venta. Dado en Mahon á 30 de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

Ayuntamiento de Ferrerías.

Formado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico sobre las bases que establece la ley municipal y utilidades reguladas por los sindicatos de las secciones, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días para los efectos de reclamacion, y espirado dicho término ninguna será atendida. Ferrerías 2 de Enero de 1872.—El Alcalde, Francisco Febrer.—P. A. D. L. J. M. Pedro L. Bocco, Secretario.

Alcaldía popular de Mahon.

En virtud de la autorizacion que con fecha 2 del presente mes me ha conferido el Sr Subgobernador de esta isla, con esta fecha he venido en nombrar á D. Francisco Pons Anglés, vecino de esta Ciudad, para que proceda á la confrontacion de las nuevas pesas y medidas decimales que obran en poder de los particulares, con el modelo original que existe en este Ayuntamiento, en el interin y sin perjuicio de que lo verifique el fiel almotacen cuando se presente á esta Ciudad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 4 Enero 1872.—G. Escudero.

Alcaldía popular de Mayor.

Quedan espuestas al público y en estas Casas Consistoriales por el término de 8 días, la relacion

de labores de los contribuyentes al reparto general, para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

Lo que se inserta en este periódico, para que los que gusten hacer sus reclamaciones lo verifiquen dentro dicho término pasado el cual, no será atendida ninguna.

Alayor 3 Enero 1872.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

CONFETERÍA DE ANDREU,

Calle San Roque número 9

En dicho establecimiento se acaba de elaborar un fresco surtido de Dulces para las presentes fiestas, como son: pastas de Ojalde, biscocho, manteca, Yemas acarameladas, dátiles idem, rellenos, jacobos etc. etc. Tambien se encontrarán varias clases de turrone, incluso el apreciado de yema y legítimo de Guijona, Dátiles de Berberia á 27 céntimos la libra.

Se necesita un oprendiz de confitero en dicho establecimiento.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripción:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	25 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

Se compran acciones de la Fábrica Industria Mahonesa calle Cos de Gracia núm. 33.

CORREO DE LA MODA.

El número XLVIII del CORREO DE LA MODA contiene el sumario siguiente:

Revista de Modas por doña Joaquina Balmaseda. —MODAS: Traje para niño.—Traje para reunion.—Traje nupcial.—Lazos de encaje y cinta para corbata.—Lazos de novedad para cinturon.—Limosnera de cintas y encaje.—Vestido para niña.—Mangas elegantes.—Paletot para señora.—Traje escotado para sociedad. Traje alto para teatro.—Túnica para reunion.—Cuello, puño y lazo corbata de guipure.—Echarpe de cachemir para salida de teatro.—Vestido con túnica para niña.—Id. con chaqueta.—Pantalón y blusa para niño.—Cuellos de cinta y frivolité.—Fichú de guipure.—Traje para teatro.—Paletots para niña.—Cuerpo alto con postillon.—Sombreros, adornos de cabeza y peinados: Sombrero para señora.—Dos sombreros marineros para niña.—Lazo para el cabello. Sombrero cerrado para señora.—Cofia para señora de edad.—Peinado «Aspasia.»—Peinado «Celia.»—Peinado «Sofía.»—Peinado «Irene.»—Labores, por doña Joaquina Balmaseda.—Cortinajes para ventana.—Alzapaños de crochet.—Modelo de papel cañamazo.—Flores de papel Iris.—Caja para abanicos.—Cifras bordadas á plumetis y cordoncillo.—Acerico con cartera.—Rinconera con labrequin.—Abanico de chimenca.—Bordado guipure.—Cesta para cucharillas de té.—Saco para ropa blanca.—Cenefas y entredos de malla guipure, encaje irlandés, cinta y frivolité.—Esplicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 76.

GRAN

CUADRO SINÓPTICO

de Pesas y medidas del sistema decimal.

5 pesetas ejemplar.

Se hallarán de venta en esta imprenta Bastion 39 donde se admite suscripcion á cuantas obras se publican por entregas, y á toda clase de periódicos.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el sábado próximo 6 del corriente, bajo las mismas bases que los anteriores. El sorteo de los palcos se verificará á las once de la mañana del mismo día seis. Mahon 4 de Enero de 1872.

El Presidente,
Francisco Ponsell

Mahon 1871 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.